



Resolución Directoral No. 25_87_AGN_OA

Lima, 04 JUN 1987

Vistas las solicitudes de Préstamos Administrativos presentados por los trabajadores del Archivo General de la Nación;

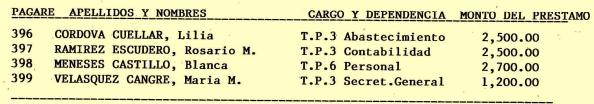
De conformidad con los Decretos Supremos N-043 - 73 del 30 de Marzo de 1973, N-321 del 11 de Diciembre de 1973 y 1a Resolución Directoral N-389 del 22 de Febrero de 1973;

Con las visaciones del Jefe del Area de Personal y el Jefe del Area de Tesorería.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Autorizar la Operción de Préstamos Administrativos de los siguientes trabajadores de Archivo General de la Nación.





ARTICULO SEGUNDO.- Los Préstamos que por la presente se autorizan se descontarán en diez Cuotas Mensuales sucesivas,exceptuándose los meses de Marzo y Diciembre y estarán cubiertas por una Póliza de Seguros.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

S. Santiago Díaz Coronado JEFE (e)

Oficina de Administración

AGN/OA SDC/dh